

Valledupar, agosto 16 de 2019

Señor:
MOISES POVEDA VALDEZ
MARVAD DISTRIBUIDORA
Valledupar cesar

Publicación Vía SECOP II agosto 20 de 2019

Ref: Aceptación oferta Correspondiente a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 323-MC-031-2019

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Valledupar EPAMSCASVAL, en desarrollo al Proceso de Contratación adelantado mediante la Modalidad Selección de Mínima Cuantía No. 323-MC-031-2019, De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 323-MC-031-2019 del 2019 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	323-MC-031-2019
CONTRATISTA	MOISES POVEDA VALDEZ / MARVAD DISTRIBUIDORA NIT. 1065567152-2
	MOISES POVEDA VALDEZ Identificación: C.C. No. 1.065.567.152 de Valledupar, Cesar
	Dirección Comercial: CLL 70 No. 29-97
	Teléfonos: 3017911113
	Email Comercial: marvawz@outlook.com
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE COMIDAS RÁPIDAS Y POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN RECLUSA A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO COMIDAS RÁPIDAS DEL EPAMSCASVAL
ALCANCE DEL OBJETO	En desarrollo del objeto contractual, se adelantarán entre otras las siguientes actividades: adquisición de Materia Prima, para la venta y comercialización a través de Comidas Rápidas En el Epamskasval a la población reclusa.
	Los elementos deberán ser entregados de forma Semanal y/o Quincenal de acuerdo a las solicitudes realizadas por el Supervisor del proceso quien para el presente será el Administrador del Taller Productivo de Comidas rápidas el cual velará que los productos cumplan en Calidad, Embalaje y Fecha de Vencimiento de los mismos. Por ser productos para el consumo de la población reclusa los cuales están sujetos a su flujo de efectivo se requiere que los elementos presenten fechas de vencimiento NO menor a quince días a partir de la fecha de

	recepción de los mismos.		
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción
	1	24111502	BOLSA DE PAPEL GRANDE Paquete * 100 Unid
	2	24121502	Boisas transparentes Ref 10 * 16 Paquete * 100 Unid
	3	48102107	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS DESECHABLES PAQUETE * 100 UNIDADES
	4	48102107	GUANTE DE NITRILO CAJA X 100 UNIDADE
	5	48102108	PAPEL ALUMINIO HIGIENICO, PRACTICO Y RESISTENTES 968,67 ft, 300 mts empaque caja de carton color azul
	6	48102109	PELICULA TRANSPARENTE EXTENDIBLE INDUSTRIAL 1500MTS ROLLO TIPO INDUSTRIAL
	7	50111513	CARNE SOLOMITO KILO
	8	50111513	LOMO FINO DE RES KILO
	9	50111513	CARNE PUNTA GORDA DE RES KILO
	10	50111513	CARNE DE RES PARA ASAR KILO
	11	50111513	CARNE MOLIDA CORRIENTE KILO
	12	50111513	COSTILLA DE RES KILO
	13	50111513	SOBREBARRIGA KILO
	14	50111514	LOMO DE CERDO PARA ASAR KILO
	15	50111514	CHICHARRON DE CERDO KILO
	16	50111514	PATA DE CERDO KILO
	17	50111514	COSTILLA DE CERDO KILO
	18	50111514	CHULETA DE CERDO KILO
	19	50111515	PECHUGA DE POLLO CON PIEL KILO
	20	50111515	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL KILO
	21	50111515	ALITAS DE POLLO KILO
	22	50111515	POLLO PIERNA PERNIL PRECIO KILO
	23	50111525	CHIVO FRESCO KILO
	24	50112005	BUTIFARRA PAQUETE * 500 Grs
	25	50112005	CHORIZO DE TERNERA PAQUETE * 500 Grs
	26	50112005	CHORIZO DE CERDO SANTARROSANO PRECOCIDO PAQUETE * 500 GRS
	27	50112005	MORCILLA-RELLENA PRECOCIDA PAQUETE *500 GRS
	28	50112005	MORTADELA TRADICIONAL PAQUETE * 500 Grs
	29	50112005	SALCHICHA MANGUERA PAQUETE * 1000 Grs
	30	50112005	SALCHICHA PARA PERRO 1000GR
	31	50112005	SALCHICHA PARA PERRO RANCHERA PAQUETE *480 GRS
	32	50112005	SALCHICHA PARA PERRO TIPO AMERICANO PAQUETE *1100 GRAMOS
	33	50112005	JAMON TAJADO LIBRE DE GRASA BAJO EN COLESTEROL SELECCIONADO PAQUETE *450 GRAMOS
	34	50121539	MOJARRA FRESCA KILO
	35	50121539	BOCACHICO KILO
	36	50121539	SIERRA KILO
	37	50121539	PARDO KILO
	38	50131612	HUEVOS DE GALLINA, ROJO , TIPO A SEGÚN LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC1240 CANASTA * 30 UNIDADES
	39	50131702	LECHE ENTERA LARGA VIDA BOLSA * 900 ML
	40	50131801	QUESO COSTEÑO BAJO EN SAL KILO
	41	50131802	QUESO CREMAPARA UNTAR, FRESCO, SEMIBLANDO,RICO EN GRASA TARRO * 400 GRAMOS

42	50131802	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA PAQUETE * 2000 Grs
43	50151513	ACEITE VEGETAL GALON * 20 LITROS
44	50151514	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PASTELERIA FINA CAJA * 15 KILOS
45	50161509	AZUCAR REFINADA BULTO * 50 KILOS
46	50171551	SAL REFINADA KILO
47	50171707	VINAGRE BLANCO GALON * 4 LITROS
48	50171831	SALSA BBQ FRASCO * 4000Grs
49	50171831	SALSA NEGRA FRASCO * 4000 MI
50	50171831	SALSA BECHAMEL SOBRE * 50 Grs
51	50171831	SALSA BOLOGNESA SOBRE * 50 Grs
52	50171832	MAYONESA RESTAURANTE SALSA FRASCO * 3950 Grs
53	50171832	MOSTAZA RESTAURANTE SALSA FRASCO * 1000 Grs
54	50171832	SALSA DE PIÑA FRASCO * 4000 Grs
55	50171832	SALSA DE TOMATE KETCHU RESTAURANTE FRASCO *4300 Grs
56	50171832	SALSA TARTARA TARRO FRASCO * 1000 Grs
57	50171832	SALSA DE TOMATE EN SOBRE CAJA * 100 UNIDADES DE 9 Grs Cu
58	50171832	SALSA INGLESА FRASCO *4000 GRS
59	50171902	CALDO DE GALLINA EN CUBO TARRO POR 48 UNIDADES
60	50171902	CONDIMENTO ADOBE (TRISASON) 500 GRAMOS
61	50171902	PIMIENTA DE OLOR MOLIDA 500 GRAMOS
62	50171902	COLOR 500 GRAMOS
63	50181709	LEVADURA PRENSADA 500 GRAMOS
64	50192109	PAPA RIPIO TIPO CABELLO DE ANGEL 1000 GRAMOS
65	50192601	arroz en grano blanco entero KILO
66	50192900	PASTA LASAGNA PAQUETE * 400 GRAMOS
67	50172001	SALSA DE SOYA TARRO * 4000 MI
68	50221002	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA BULTO * 50 KILOS
69	50221002	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA KILO
70	50221100	AVENA EN HOJUELAS ORIGINAL CON CIERRE HERMETICO PAQUETE * 350 GRAMSO
71	50301706	GUINEO VERDE GRANDE KILO
72	50304100	LIMON VERDE MEDIANO KILO
73	50317008	COCO FRESCO KILO
74	50404106	CILANTRO FRESCO KILO
75	50401800	FRIJOL GARGAMANTO 500 GRAMOS
76	50412500	ZANAHORIAS FRESCA KILO
77	50401700	AGUACATE VERDE FRESCO KILO
78	50403800	AJO ENTERO - CABEZA KILO
79	50404115	OREGANO MOLIDO SECO 500 GRAMOS
80	50404614	LECHUGA BATAVIA KILO
81	50404614	LECHUGA CRESPA BOLSA * LIBRA
82	50404803	CHAMPIÑONES CORTADOS 540 GRAMOS
83	50405320	CEBOLLA BLANCA GRANDE KILO
84	50405320	CEBOLLIN SELECCIONADO KILO
85	50405601	AJI PICANTE AMARILLO KILO
86	50405601	PIMENTON ROJO- VERDE KILO
87	50405702	PAPA CERO BULTO KILO
88	50405702	PAPA NORMAL BULTO KILO
89	50405702	PAPA PAREJA BULTO KILO

	90	50405904	HABICHUELAS FRESCAS KILO
	91	50406500	TOMATE VERDE-ROJO DE COCINA KILO
	92	50406500	TOMATE MILANO VERDE GRANDE PARA HAMBURGUESA KILO
	93	50407070	YUCA FRESCA KILO
	94	50407070	PLATANO HARTON KILO
	95	50417003	APIO FRESCO KILO
	96	50424100	FINAS HIERBAS DESHIDATADAS 500 GRAMOS
	97	50424100	HIERBAS DESHIDRATADAS MEZCLA CURRY PAQUETE *500 GRS
	98	50424100	COMINO MOLIDO PAQUETE *500 GRS
	99	50463238	MAIZ TIERNO- SWEET CORN SIN CONSERVANTES FIBRA TOTAL LATA * 600 GRAMOS
	100	50473515	ARVEJAS AL NATURAL SIN CONSERVANTES, BUENA FUENTE DE FIBRA FRASCO * 600 GRAMOS
	101	52121602	SERVILLETAS DOBLE HOJA 2 EN 1 PAQUETE *200 UNIDADES
	102	52151502	BANDEJA DE ICOPOR No.7 PAQUETE * 500 UNIDADES
	103	52151502	PORTA COMIDA J1 16 CM X 31.5 CM PAQUETE * 200 UNIDADES
	104	52151502	BANDEJA DE ICOPOR No.8 1/2 PAQUETE *400 UNIDADES
	105	52151502	CONTENEDOR CON TAPA PLASTICA DE 32 OZ PAQUETE * 20 UNIDADES
	106	52151503	TENEDOR PAQUETE * 100 UNIDADES
	107	52151503	CUCHARA MEDIANA PAQUETE * 100 UNIDADES
	108	52151706	PALILLO PARA HAMBURGUESA CAJA * 125 UNIDADES
	109	52151706	PALILLO PINCHO BOLSA * 50 UNIDADES
	110	52151706	PALILLO PINCHO BROCHETA 30 CM X 3 MM DE DIAMETRO BOLSA *100 UNIDADES
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <p>(Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.</p> <p>a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.</p> <p>b) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.</p>		
OBLIGACIONES DEL INPEC	<p>El INPEC se obliga para con el Contratista a:</p> <p>a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.</p> <p>b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.</p> <p>c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.</p> <p>d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).</p> <p>e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</p>		
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 31 de diciembre o hasta Agostar Recursos a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si hubiera lugar), que deberá cumplirse dentro de los dos (2)</p>		

	<p>días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal.</p> <p>La ejecución deberá darse en entregas parciales de acuerdo a las solicitudes del supervisor del proceso, las cuales estarán sujetas a la venta de los productos a la población reclusa y hasta por un periodo ejecución de Cuatro (04) meses contados a partir del día siguiente a la expedición del Registro Presupuestal y a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP en la Página Web www.contratos.gov.co</p>				
VALOR Y FORMA DE PAGO	<p>El valor del presente contrato es hasta por la suma SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/C (\$68.300.000) M/CTE IVA excluido y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que de acuerdo al consumo de la población reclusa y teniendo en cuenta los precios a continuación:</p>				
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Unidad	Precio unitario
	1	24111502	BOLSA DE PAPEL GRANDE Paquete * 100 Unid	UN	3.500,00
	2	24121502	Bolsas transparentes Ref 10 * 16 Paquete * 100 Unid	UN	2.700,00
	3	48102107	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS DESECHABLES PAQUETE * 100 UNIDADES	UN	3.500,00
	4	48102107	GUANTE DE NITRILO CAJA X 100 UNIDADE	UN	14.800,00
	5	48102108	PAPEL ALUMINIO HIGIENICO, PRACTICO Y RESISTENTES 968,67 ft, 300 mts empaque caja de carton color azul	UN	62.000,00
	6	48102109	PELICULA TRANSPARENTE EXTENDIBLE INDUSTRIAL 1500MTS ROLLO TIPO INDUSTRIAL	UN	55.000,00
	7	50111513	CARNE SOLOMITO KILO	UN	18.000,00
	8	50111513	LOMO FINO DE RES KILO	UN	22.538,00
	9	50111513	CARNE PUNTA GORDA DE RES KILO	UN	22.538,00
	10	50111513	CARNE DE RES PARA ASAR KILO	UN	15.500,00
	11	50111513	CARNE MOLIDA CORRIENTE KILO	UN	9.976,00
	12	50111513	COSTILLA DE RES KILO	UN	11.620,00
	13	50111513	SOBREBARRIGA KILO	UN	14.650,00
	14	50111514	LOMO DE CERDO PARA ASAR KILO	UN	15.500,00
	15	50111514	CHICHARRON DE CERDO KILO	UN	12.035,00
	16	50111514	PATA DE CERDO KILO	UN	9.000,00
	17	50111514	COSTILLA DE CERDO KILO	UN	13.550,00
	18	50111514	CHULETA DE CERDO KILO	UN	12.250,00
	19	50111515	PECHUGA DE POLLO CON PIEL KILO	UN	9.500,00
	20	50111515	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL KILO	UN	9.500,00
	21	50111515	ALITAS DE POLLO KILO	UN	4.500,00
	22	50111515	POLLO PIerna PERNIL PRECIO KILO	UN	5.500,00
	23	50111525	CHIVO FRESCO KILO	UN	14.000,00
	24	50112005	BUTIFARRA PAQUETE * 500 Grs	UN	8.200,00
	25	50112005	CHORIZO DE TERNERA PAQUETE * 500 Grs	UN	11.500,00
	26	50112005	CHORIZO DE CERDO SANTARROSANO PRECOCIDO PAQUETE * 500 GRS	UN	12.900,00
	27	50112005	MORCILLA-RELLENA PRECOCIDA PAQUETE *500 GRS	UN	8.000,00
	28	50112005	MORTADELA TRADICIONAL PAQUETE * 500 Grs	UN	6.400,00
	29	50112005	SALCHICHA MANGUERA PAQUETE * 1000 Grs	UN	11.000,00
	30	50112005	SALCHICHA PARA PERRO 1000GR	UN	13.000,00
	31	50112005	SALCHICHA PARA PERRO RANCHERA PAQUETE *480 GRS	UN	15.145,00
	32	50112005	SALCHICHA PARA PERRO TIPO AMERICANO PAQUETE *1100 GRAMOS	UN	21.890,00
	33	50112005	JAMON TAJADO LIBRE DE GRASA BAJO EN COLESTEROL SELECCIONADO PAQUETE *450 GRAMOS	UN	9.500,00

34	50121539	MOJARRA FRESCA KILO	UN	14.500,00
35	50121539	BOCACHICO KILO	UN	8.500,00
36	50121539	SIERRA KILO	UN	14.000,00
37	50121539	PARDO KILO	UN	16.000,00
38	50131612	HUEVOS DE GALLINA, ROJO , TIPO A SEGÚN LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC1240 CANASTA * 30 UNIDADES	UN	10.400,00
39	50131702	LECHE ENTERA LARGA VIDA BOLSA * 900 ML	UN	1.800,00
40	50131801	QUESO COSTEÑO BAJO EN SAL KILO	UN	16.000,00
41	50131802	QUESO CREMAPARA UNTAR, FRESCO, SEMIBLANDO,RICO EN GRASA TARRO * 400 GRAMOS	UN	3.900,00
42	50131802	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA PAQUETE * 2000 Grs	UN	43.000,00
43	50151513	ACEITE VEGETAL GALON * 20 LITROS	UN	78.000,00
44	50151514	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PASTELERIA FINA CAJA * 15 KILOS	UN	76.000,00
45	50161509	AZUCAR REFINADA BULTO * 50 KILOS	UN	85.000,00
46	50171551	SAL REFINADA KILO	UN	800,00
47	50171707	VINAGRE BLANCO GALON * 4 LITROS	UN	7.800,00
48	50171831	SALSA BBQ FRASCO * 4000Grs	UN	27.000,00
49	50171831	SALSA NEGRA FRASCO * 4000 MI	UN	17.000,00
50	50171831	SALSA BECHAMEL SOBRE * 50 Grs	UN	3.238,00
51	50171831	SALSA BOLOGNESA SOBRE * 50 Grs	UN	2.500,00
52	50171832	MAYONESA RESTAURANTE SALSA FRASCO * 3950 Grs	UN	19.500,00
53	50171832	MOSTAZA RESTAURANTE SALSA FRASCO * 1000 Grs	UN	7.000,00
54	50171832	SALSA DE PIÑA FRASCO * 4000 Grs	UN	25.000,00
55	50171832	SALSA DE TOMATE KETCHU RESTAURANTE FRASCO *4300 Grs	UN	18.000,00
56	50171832	SALSA TARTARA TARRO FRASCO * 1000 Grs	UN	7.900,00
57	50171832	SALSA DE TOMATE EN SOBRE CAJA * 100 UNIDADES DE 9 Grs Cu	UN	6.500,00
58	50171832	SALSA INGLESA FRASCO *4000 GRS	UN	19.000,00
59	50171902	CALDO DE GALLINA EN CUBO TARRO POR 48 UNIDADES	UN	15.000,00
60	50171902	CONDIMENTO ADOBE (TRISASON) 500 GRAMOS	UN	13.000,00
61	50171902	PIMIENTA DE OLOR MOLIDA 500 GRAMOS	UN	12.000,00
62	50171902	COLOR 500 GRAMOS	UN	10.636,00
63	50181709	LEVADURA PRENSADA 500 GRAMOS	UN	2.600,00
64	50192109	PAPA RIPIO TIPO CABELLO DE ANGEL 1000 GRAMOS	UN	6.041,00
65	50192601	arroz en grano blanco entero KILO	UN	3.200,00
66	50192900	PASTA LASAGNA PAQUETE * 400 GRAMOS	UN	6.600,00
67	50172001	SALSA DE SOYA TARRO * 4000 MI	UN	16.000,00
68	50221002	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA BULTO * 50 KILOS	UN	70.500,00
69	50221002	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA KILO	UN	3.900,00
70	50221100	AVENA EN HOJUELAS ORIGINAL CON CIERRE HERMETICO PAQUETE * 350 GRAMSO	UN	4.900,00
71	50301706	GUINEO VERDE GRANDE KILO	UN	1.500,00
72	50304100	LIMON VERDE MEDIANO KILO	UN	2.900,00
73	50317008	COCO FRESCO KILO	UN	4.200,00
74	50404106	CILANTRO FRESCO KILO	UN	4.000,00
75	50401800	FRIJOL GARGAMANTO 500 GRAMOS	UN	4.200,00
76	50412500	ZANAHORIAS FRESCA KILO	UN	1.500,00
77	50401700	AGUACATE VERDE FRESCO KILO	UN	4.200,00
78	50403800	AJO ENTERO - CABEZA KILO	UN	9.000,00
79	50404115	OREGANO MOLIDO SECO 500 GRAMOS	UN	13.000,00

80	50404614	LECHUGA BATAVIA KILO	UN	3.000,00
81	50404614	LECHUGA CRESPA BOLSA * LIBRA	UN	3.200,00
82	50404803	CHAMPIÑONES CORTADOS 540 GRAMOS	UN	10.500,00
83	50405320	CEBOLLA BLANCA GRANDE KILO	UN	3.200,00
84	50405320	CEBOLLIN SELECCIONADO KILO	UN	2.800,00
85	50405601	AJI PICANTE AMARILLO KILO	UN	13.450,00
86	50405601	PIMENTON ROJO- VERDE KILO	UN	3.600,00
87	50405702	PAPA CERO BULTO KILO	UN	70.000,00
88	50405702	PAPA NORMAL BULTO KILO	UN	25.000,00
89	50405702	PAPA PAREJA BULTO KILO	UN	17.000,00
90	50405904	HABICHUELAS FRESCAS KILO	UN	2.200,00
91	50406500	TOMATE VERDE-ROJO DE COCINA KILO	UN	1.800,00
92	50406500	TOMATE MILANO VERDE GRANDE PARA HAMBURGUESA KILO	UN	2.800,00
93	50407070	YUCA FRESCA KILO	UN	1.200,00
94	50407070	PLATANO HARTON KILO	UN	2.200,00
95	50417003	APIO FRESCO KILO	UN	3.200,00
96	50424100	FINAS HIERBAS DESHIDATADAS 500 GRAMOS	UN	22.000,00
97	50424100	HIERBAS DESHIDRATADAS MEZCLA CURRY PAQUETE *500 GRS	UN	8.900,00
98	50424100	COMINO MOLIDO PAQUETE *500 GRS	UN	15.000,00
99	50463238	MAIZ TIerno- SWEET CORN SIN CONSERVANTES FIBRA TOTAL LATA * 600 GRAMOS	UN	4.200,00
100	50473515	ARVEJAS AL NATURAL SIN CONSERVANTES, BUENA FUENTE DE FIBRA FRASCO * 600 GRAMOS	UN	4.200,00
101	52121602	SERVILLETAS DOBLE HOJA 2 EN 1 PAQUETE *200 UNIDADES	UN	1.700,00
102	52151502	BANDEJA DE ICOPOR No.7 PAQUETE * 500 UNIDADES	UN	36.000,00
103	52151502	PORTA COMIDA J1 16 CM X 31.5 CM PAQUETE * 200 UNIDADES	UN	42.726,00
104	52151502	BANDEJA DE ICOPOR No.8 1/2 PAQUETE *400 UNIDADES	UN	90.000,00
105	52151502	CONTENEDOR CON TAPA PLASTICA DE 32 OZ PAQUETE * 20 UNIDADES	UN	10.400,00
106	52151503	TENEDOR PAQUETE * 100 UNIDADES	UN	3.500,00
107	52151503	CUCHARA MEDIANA PAQUETE * 100 UNIDADES	UN	3.500,00
108	52151706	PALILLO PARA HAMBURGUESA CAJA * 125 UNIDADES	UN	1.200,00
109	52151706	PALILLO PINCHO BOLSA * 50 UNIDADES	UN	1.800,00
110	52151706	PALILLO PINCHO BROCHETA 30 CM X 3 MM DE DIAMETRO BOLSA *100 UNIDADES	UN	3.350,00

FORMA DE PAGO:

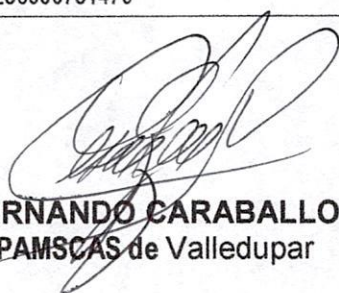
El INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, a la compra de los elementos, bienes o servicios que trate el objeto del contrato, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

	<p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 11719 de fecha 05-05-2019, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-323 INPEC- EPAMCASVAL, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002 SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, RECURSO 26, SITUAC. CSF., Expedido por el responsable del presupuesto del establecimiento EPAMSCASVAL- INPEC., por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/C (\$68.300.000) M/CTE.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable de Panadería del EPAMSCASVAL-INPEC. DG. MORA CABALLERO FRANCISCO JOSÉ
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Valledupar – Cesar en el Km 3.5 Via la mesa
CUENTA BANCARIA	Davivienda cta. de ahorros damas N° 256000731479

Atentamente,


MAYOR(R) CESAR FERNANDO CARABALLO QUIROGA
Director EPAMSCAS de Valledupar

Esta Notificación podrá ser enviada de forma personal, vía correo electrónico o con la simple publicación en la página www.secop.gov.co se entenderá notificado el contratista.

Proyecto: Carmen Cecilia Rada Paba, Tec Administrativo
Revisó: Dgte. Mora Rangel Javier
Area. Gestión Corporativa EPAMSCASVAL
Agosto del 2019